



COLOMBIA HACIA UNA DIPLOMACIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Fabio Esteban Pedraza Torres*

Resumen

En un contexto global en transformación y cada vez más interdependiente, los múltiples riesgos globales amenazan la consecución de los 17 ODS y la implementación de la Agenda 2030, que Colombia promovió desde su concepción. Por tanto, la transición política en Colombia debe aprovecharse con el fin de implementar una estrategia diplomática para el desarrollo sostenible que nos permita actuar con determinación para contribuir de manera ambiciosa como país a nivel bilateral y multilateral a las respuestas colectivas que estos desafíos comunes nos imponen. Con este compromiso permanente con la hoja de ruta global, nuestro país ampliaría los beneficios para la agenda nacional de desarrollo sostenible.

Palabras clave: desarrollo sostenible, paz, biodiversidad, cambio climático, transición energética

Recibido: septiembre 16, 2022

Aceptado: noviembre 11, 2022

I. Introducción

El mundo vive un contexto geopolítico en estado de transformación, marcado por la pandemia del COVID-19, con sus respectivas consecuencias sanitarias y económicas que han profundizado la desigualdad, el calentamiento global y los efectos perversos del cambio climático, y la creciente e inevitable rivalidad entre las potencias (Molano-Rojas, 2022; Mearsheimer, 2021). A esto se suma la agresión de Rusia a Ucrania, un nuevo conflicto militar en Europa que ha puesto en estado de alerta a la OTAN y ha revivido la amenaza nuclear en la escena internacional (Oliker, 2022). Esta guerra, además de causar un desastre humanitario, ha desencadenado una crisis energética, que se venía gestando previamente por la fuerte demanda de petróleo y gas, con el restablecimiento de las rutas comerciales y la recuperación económica postpandemia, y se agudizó con las sanciones a Rusia, principal proveedor de energía de Europa (Zorrilla, 2022).

El impacto del conflicto es mayor si se tiene en cuenta que Rusia y Ucrania son importantes proveedores globales de productos básicos (OECD, 2022). Esta situación, que amenaza la seguridad alimentaria de las economías más pobres del mundo y las interrup-

* Primer secretario de Relaciones Exteriores ante el Gobierno de la República de Austria, Cancillería de Colombia. Correo electrónico: fabioesteban.pedraza@cancilleria.gov.co

ciones en la cadena de suministro adicionales a las originadas por la política china de “COVID cero”, está frenando la recuperación económica y dando lugar a una considerable inflación global,¹ algo que no se veía desde 1970 y que puede conducir a una recesión económica mundial en 2023 (OECD, 2022).

América Latina no es ajena a este escenario, pues atraviesa no solo una crisis de expectativas, sino también de gobernanza, que aumenta el nivel de incertidumbre para la región y plantea desafíos políticos, económicos y sociales para los gobiernos recién elegidos, como el de Colombia, y para el intenso ciclo electoral que vivirá la región entre 2022 y 2024 (Centro de Estudios Internacionales UC, 2022).

Sin duda, este panorama internacional limita y afecta la implementación de la Agenda 2030, convirtiéndose en una amenaza para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y para atender de manera efectiva la emergencia climática global. Así lo manifestó el secretario general de la ONU en su intervención el 13 de julio de 2022, en el marco del Foro Político de Alto Nivel (HLPF) (Guterres, 2022), foro anual en el que todos los países revisan e informan sobre el progreso hacia el logro de los ODS.

Con este telón de fondo y un cúmulo de desafíos, desde el pasado 7 de agosto, el Gobierno de Colombia está en proceso de definir los lineamientos y prioridades de su política exterior que, de acuerdo

con el programa de gobierno, estará enfocada temáticamente en la consolidación de la paz, la lucha contra el cambio climático, la protección de la biodiversidad y la transición energética (López-Portillo, 2022). Todo esto con el fin de convertir al país en una “potencia mundial de la vida” (Petro, 2022).

II. Diplomacia para el desarrollo sostenible

Precisamente, esta propuesta es una oportunidad para Colombia, ya que aquellos cuatro temas son

Colombia viene ejerciendo un rol, cada vez más protagonista, en la lucha contra el cambio climático, por sus condiciones naturales y sus metas ambiciosas.

transversales a los 17 ODS, núcleo central de la Agenda 2030, que es la hoja de ruta global y nacional para avanzar hacia el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental (Santos, 2022).² Adicionalmente, los ODS,

que tienen un carácter universal, son considerados como un hito de la política exterior colombiana, pues nuestro país jugó un papel fundamental en las negociaciones al haber sido su principal promotor (COLCIENCIAS, 2017). En su momento, Paula Caballero, entonces directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales, junto a su equipo de trabajo de la Cancillería, impulsamos esta propuesta en diferentes escenarios hasta convertirla en realidad. De igual manera, Colombia viene ejerciendo un rol, cada vez más protagonista, en la lucha contra el cambio climático, por sus condiciones naturales y sus metas ambiciosas.

Teniendo en cuenta esta convergencia, entre los ejes temáticos, sobre los cuales versará la agenda internacional de Colombia entre 2022 y 2026, así como nuestro liderazgo en el proceso de negociación de los ODS que dieron origen a la Agenda 2030, resulta oportuno y conveniente la formulación de una “diplomacia para el desarrollo sostenible”, de manera

¹ La guerra en Ucrania es una gran crisis humanitaria con conmociones económicas asociadas que amenazan la recuperación posterior a la pandemia. El informe de la OCDE citado destaca las implicaciones y los riesgos para el crecimiento, la inflación y los niveles de vida a partir de los precios más altos de las materias primas y las posibles interrupciones en el suministro de energía y alimentos, y analiza los desafíos de política asociados.



que se consolide ese liderazgo en la esfera internacional y beneficie la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional.

A continuación, se proponen unos ejes temáticos y líneas de acción, que se podrían tomar en cuenta, para implementar esta estrategia diplomática en escenarios multilaterales.

a) Consolidación de la paz

Los ODS son una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, condiciones necesarias en la construcción de una paz estable y duradera (CEPAL, 2018). De igual forma, es importante recordar que los ODS están en el centro del Acuerdo y son claves para forjar condiciones sociales y económicas para la no repetición. Adicionalmente, cabe resaltar que la internacionalización de la paz cambió la imagen de Colombia en el exterior (Lowe, 2021).

En ese orden de ideas, el apoyo de la comunidad internacional resulta fundamental para alcanzar el presente propósito. Por esta razón, es necesario que, además de los apoyos bilaterales que se están gestando, Colombia se postule y sea elegida como miembro de la Comisión para la Consolidación de la Paz de la ONU (PBC), para los periodos 2023-2024 y 2025-2026, principal órgano asesor intergubernamental que ofrece apoyo a los esfuerzos para lograr la paz en países afectados por conflictos.³ Esto en virtud

*Colombia debe ser elegida
para presidir la Comisión de
Estupefacientes de las Naciones
Unidas (CND) en el 2023.*

del rol consultivo que tiene la PBC para el Consejo Económico y Social, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad; el último está encargado del seguimiento periódico a los progresos en la implementación del Acuerdo. También porque la PBC viene desarrollando estrategias y planes de acción enfocados en el empoderamiento de las mujeres y de los jóvenes, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género y la erradicación de la pobreza para la prevención y solución de los conflictos, bajo el principio fundamental de los ODS: “garantizar que nadie se quede atrás.”⁴

b) Protección de la biodiversidad

Colombia es el país más biodiverso del mundo por km², sin duda un activo estratégico de la nación (Gómez-S, y otros, 2021). Por esta razón resulta prioritario conservar y proteger la biodiversidad (INVE-MAR, 2022). Sin embargo, la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas son unos de los principales riesgos que enfrenta el planeta (WEF, 2022). Por eso, debemos usar nuestra riqueza natural para posicionarnos a nivel internacional e incidir en las decisiones que se adopten particularmente en algunos foros relevantes para la agenda ambiental, en los cuales el liderazgo de Colombia es reconocido.

En ese sentido, resulta prioritario participar en la COP15 sobre biodiversidad que se celebrará en Montreal en diciembre de 2022 y donde se adop-

3. La Comisión (Peacebuilding Commission) fue establecida mediante las resoluciones A/RES/60/180 y S/RES/1645, ambas de 2005, de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, respectivamente. Está compuesta por 31 Estados Miembros, que son elegidos por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. También pertenecen a ella los países que más contribuyen a financiar el sistema de las Naciones Unidas y los que más contingentes militares aportan.

4. El enfoque continuo de la PBC en este asunto es consistente con el acuerdo alcanzado en la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás y priorizar a las poblaciones marginadas y excluidas. Así lo establece la Resolución A/RES/70/26 sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 12 de mayo de 2016.

5. El 30 de agosto de 2021, Colombia fue anfitriona de la reunión preparatoria de la COP15, en la cual se reafirmó el compromiso político con el Marco Global sobre Biodiversidad y se acordó una declaración conjunta que promueve la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

tará un nuevo marco global para la biodiversidad.⁵ Colombia debe ser vocal e impulsar la adopción de objetivos ambiciosos que sean medibles y realistas, y de un sistema de monitoreo que garantice la efectiva implementación.⁶ Estos objetivos deben incluir el cambio hacia patrones de producción y consumo más sostenibles, la conservación y uso sostenible de por menos el 30% de ecosistemas terrestres y marinos al 2030 y una estrategia de financiación para mejorar las capacidades de los países más vulnerables.⁷

Por otra parte, Colombia debe ser elegida para presidir la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND) en el 2023.⁸ Esta Comisión es la encargada de debatir la situación mundial sobre el problema mundial de las drogas, y allí convergen las múltiples visiones y enfoques que existen para abordar todo lo relacionado con las drogas y sus implicaciones sociales, de salud pública y de derechos humanos. A pesar de que el problema mundial de las drogas es un tema de la mayor importancia para la realidad colombiana, Colombia ha presidido la CND tan solo una vez, en 1987, desde su creación en 1946.

Desde la presidencia de la CND, uno de los enfoques podría ser el impacto del problema mundial de las drogas en el medio ambiente para visibilizar esta problemática. Se podría organizar eventos paralelos, con énfasis en la deforestación y contaminación, producto del problema mundial de las drogas y su impacto en la pérdida de biodiversidad, junto con países vulnerables y de ideas afines como los Estados parte de la CAN (Bolivia, Ecuador y Perú). Estos aprobaron, en 2020, la Carta Ambiental Andina, con la cual pueden desarrollar acciones conjuntas para

hacer frente a los problemas derivados del cambio climático y con quienes se comparte los efectos del problema mundial de las drogas.

Precisamente, el Informe Mundial sobre las Drogas 2022, publicado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), incluyó por primera vez un estudio en el que se proporciona una visión global del estado actual de la investigación sobre los efectos directos e indirectos de los cultivos ilícitos, la fabricación de drogas y las políticas de drogas sobre el medio ambiente. El fin era ayudar a los Estados miembros a anticipar y abordar los desafíos ambientales y a mitigar los riesgos. De acuerdo con el informe, el cultivo de coca en los países andinos ocurre en áreas ambientales protegidas, donde los ecosistemas son particularmente frágiles, como los parques nacionales y las reservas forestales (UNODC, 2022a). Infortunadamente, los cultivos ilícitos están causando deforestación y pérdida de hábitat para muchas especies, algunas de ellas endémicas.

Otra línea de acción debe ser la lucha contra los delitos ambientales. Esto como componente fundamental de la respuesta a la crisis climática y la pérdida de la biodiversidad. Aquí se debe impulsar la negociación de un protocolo adicional en el marco de la Convención de Palermo sobre el tráfico ilícito de especies de fauna y flora silvestre del año 2000 (UNODC, 2004). También debe promoverse un proyecto de resolución en la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ), que sea robusto para combatir los delitos que acaban con la biodiversidad. Igualmente, se debe fortalecer la cooperación internacional en el seguimiento al informe alarmante de la Plataforma IPBES de la ONU

6. La segunda parte de la 15 Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre la diversidad biológica de las Naciones Unidas se llevará a cabo del 5 al 17 de diciembre de 2022 en Montreal, sede de la Secretaría del Convenio, debido a las normas sanitarias y los repetidos confinamientos aplicados en China, que preside la COP15. La primera parte se llevó a cabo en Kunming en formato híbrido del 11 al 15 de octubre de 2021.

7. Colombia es parte de la Coalición por la Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas, la Alianza Global por los Océanos y el Pacto de Líderes por la Naturaleza que promueven este objetivo del 30% mediante distintas figuras de conservación.

8. Colombia ejerció la Segunda Vicepresidencia (2021) y, actualmente, la Primera Vicepresidencia (2022) de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND), y las elecciones se llevarán a cabo en diciembre de 2022.



y la Declaración de Kioto de 2021 (IPBES, 2019, pág. 24; UNODC, 2021);⁹ el tema se podría trabajar con países como Francia, Angola, Kenia y Perú, que han impulsado esta agenda en el marco de UNODC.

Igualmente, se debe aprovechar la nueva Oficina para la Región Andina y el Cono Sur de UNODC en Colombia (UNODC, 2022b).¹⁰ Así se podrán intercambiar mejores prácticas e información con los países que cubre, y fomentar la cooperación por medio de iniciativas regionales para combatir los delitos ambientales.

c) Lucha contra el cambio climático

Los riesgos vinculados al cambio climático representan tres de las principales amenazas que enfrentará el mundo en la próxima década y, en general, representan el principal desafío a corto y largo plazo (WEF, 2022).¹¹

Frente a los efectos del cambio climático, Colombia se encuentra entre los cuarenta países más vulnerables, a pesar de que solo representa cerca del 0.6% de todas las emisiones globales de GEI (UNEP, 2022).¹²

Colombia debe postularse como candidata para ser la sede de la COP30 en 2025, año en que la región de América Latina y el Caribe debe hospedar este evento.

Por consiguiente, se han planteado metas ambiciosas como la reducción de la deforestación al 0% y de emisiones de GEI en un 51% para el 2030 y la carbono neutralidad del país a 2050. Estos elementos, y por ser Colombia un puente entre las diferentes perspecti-

vas de América Latina, la han convertido en un actor clave en el sur global. Colombia está comprometida con el Acuerdo de París y sus objetivos a largo plazo, por tanto, resulta fundamental seguir liderando la posición ambiciosa de los países AILAC para el logro de consensos entre las diferentes regiones.¹³ Teniendo en cuenta que ejercemos la presidencia *pro tempore* de AILAC en el segundo semestre de 2022, esto nos permitiría incidir en los resultados de la COP27 en Sharm el-Sheikh en materia de adaptación, mitigación y financiamiento, y tener un rol mucho más visible.¹⁴

Como complemento a las metas ambiciosas en las negociaciones, en el marco del GRULAC, Colombia debe postular a funcionarios diplomáticos y técnicos para que hagan parte de los diferentes comités y mesas directivas de la gobernanza internacional ambiental. Desde allí, ellos pueden impulsar nuestra posición y promover nuestros intereses. Un ejemplo es la Vice-

9. Según el informe de la Plataforma Intergubernamental sobre la Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), más de medio millón de especies terrestres carecen de hábitat suficiente para sobrevivir a largo plazo y corren el riesgo de extinguirse, muchas de ellas en pocas décadas, a menos que se restauren sus hábitats. Por su parte, en la Declaración de Kioto, adoptada por el 14º Congreso sobre Prevención del Delito de la ONU en marzo del 2021, los Estados decidieron prevenir y combatir los delitos que afectan al medioambiente, haciendo el mejor uso posible de los instrumentos internacionales pertinentes y fortaleciendo la legislación, cooperación internacional, construcción de capacidades, respuestas de justicia penal y esfuerzos de ejecución de la ley.

10. El 7 de febrero de 2022, en el marco de su visita a Colombia para el lanzamiento de la Visión Estratégica de UNODC para América Latina y el Caribe 2022-2025, la directora ejecutiva y el presidente anunciaron que la Oficina de UNODC en Colombia se convertirá en oficina regional.

11. El fracaso de la acción climática, los fenómenos meteorológicos extremos, la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas fueron considerados los tres primeros de los 10 principales riesgos mundiales, por su gravedad en los próximos 10 años en la Encuesta Anual de Percepción de Riesgos Globales (GRPS) realizada por el Foro Económico Mundial (WEF) para su Informe de Riesgos Globales 2022.

12. El último reporte del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) evidencia que hay una probabilidad superior al 50% de alcanzar los 1,5°C o pasar este límite entre el 2021 y el 2040. Colombia presentó en diciembre de 2020 la actualización de su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) y, en el marco de la COP 26 en Glasgow, su Estrategia Climática de Largo Plazo E2050, las cuales, en conjunto, trazan la hoja de ruta de la acción climática del país para alcanzar los objetivos establecidos a mediano y largo plazo: reducción del 51% de emisiones respecto a 2030, y la carbono neutralidad del país a 2050.

13. La Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe (AILAC) está integrada por Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Panamá, Perú y Paraguay. El grupo se ha caracterizado por sus posiciones ambiciosas en materia de cambio climático y por ser un actor propositivo que tiende puentes para el logro de entendimientos entre las regiones.

14. La próxima Conferencia de las Partes (COP27) se celebrará del 6 al 18 de noviembre de 2022 en Sharm el-Sheikh, Egipto. La COP28 se celebrará del 6 al 17 de noviembre de 2023 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos y, para la COP29, aunque aún no se ha definido, se sabe que Australia junto con las islas del Pacífico están haciendo gestiones diplomáticas para lograrlo.

presidencia de la Sexta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 2024, para la cual Colombia fue elegida en marzo de este año (Radio Nacional, 2022).¹⁵

Adicionalmente, teniendo en cuenta su liderazgo en la adopción de la Agenda 2030, en las negociaciones de cambio climático y su compromiso con la agenda ambiental, Colombia debe postularse como candidata para ser la sede de la COP30 en 2025, año en que la región de América Latina y el Caribe debe hospedar este evento.¹⁶ El presente objetivo se podría lograr estableciendo una alianza con los países del Caribe y los países andinos, con quienes compartimos condiciones y vulnerabilidades similares, también con los países de AILAC, pues tenemos la misma posición para enfrentar el cambio climático. Igualmente, se podría designar un “embajador para el cambio climático” con experiencia diplomática y técnica, encargado de liderar las negociaciones y gestionar esta candidatura.

d) Transición energética

Las crisis climática, energética y macroeconómica implican que los países deban acelerar su transición

Se debe visibilizar el potencial nacional y aprovechar más los espacios e iniciativas multilaterales que promueven la sostenibilidad y facilitan esta transición energética.

energética (WEF, 2021).¹⁷ Las condiciones actuales del mercado como volatilidad, escasez de suministro y subida de los precios representan una oportunidad para impulsar la regulación, inversión y el consumo en energías renovables (WEF, 2022). En ese

contexto, Colombia tiene un gran potencial para el desarrollo de energías renovables y, en los últimos años, ha aumentado significativamente la capacidad instalada en energía eólica, solar, hidrógeno, geotermia y biocombustibles (Ministerio de Minas y Energía, 2021).¹⁸ Estas condiciones deben impulsarse para diversificar la matriz energética y facilitar la transición que, además, permite avanzar en la lucha contra el cambio climático.¹⁹

En virtud de lo anterior, se debe visibilizar el potencial nacional y aprovechar más los espacios e iniciativas multilaterales que promueven la sostenibilidad y facilitan esta transición energética. El propósito podría lograrse por medio de escenarios como IRENA, ONUDI y OIEA, entre otros, con los cuales se puede conseguir cooperación y transferencia de conocimiento para ejecutar proyectos en Colombia.²⁰ También se debe comprometer a la banca multilateral para canalizar inversión y acceder a la tecnología.²¹

En materia de hidrógeno, Colombia expidió una hoja de ruta en 2021 y puede impulsar proyectos con ONUDI, como el Programa Mundial para Fomentar la Aplicación del Hidrógeno Verde en la Industria, inaugurado en 2021, y ampliar los proyectos en el marco del Programa Global de Parques Eco-Industriales para el Desarrollo Industrial Soste-

15. Colombia fue elegida en representación del GRULAC para ser uno de los 8 vicepresidentes de la UNEA 6, que se realizará del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024 en Nairobi, Kenia. La UNEA es el máximo órgano de toma de decisiones sobre asuntos ambientales en el sistema de las Naciones Unidas.

16. La candidatura debe presentarse ante la mesa directiva de la Conferencia de las Partes y gestionarse bilateralmente al más alto nivel.

17. Según el ranking del Índice de transición energética 2021 del Foro Económico Mundial, Colombia es la tercera economía en América Latina y el Caribe, y ocupa el puesto 29 entre 115 países en el mundo en su preparación para la transición energética segura, sostenible, asequible y fiable. En este índice, Uruguay es el primero en nuestra región (13), seguido de Costa Rica (26).

18. Colombia es el sexto país del mundo con mayor recurso hídrico renovable, con 2.360 km³ de agua al año. En los últimos cuatro años, Colombia multiplicó por 28 la capacidad instalada de fuentes no convencionales de energías renovables.

19. En julio de 2019, se adoptó el CONPES 3934 sobre Política de Crecimiento Verde y, en junio de 2021, se sancionó la Ley 2099 sobre Transición Energética.

20. Por ejemplo, Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

21. Por ejemplo, el Banco Mundial, BID o CAF.



nible, y así avanzar hacia la descarbonización en el sector industrial y de transporte.

IRENA tiene un portafolio para la facilitación de proyectos, múltiples iniciativas y programas de cooperación para acelerar el despliegue de energías renovables, uno de ellos denominado “Marco de Colaboración”, el cual facilita el desarrollo de modelos de negocio con expertos y consecución de apoyo financiero con el sector privado (2022). Con el OIEA (2020), se puede avanzar hacia el desarrollo de la energía nucleoelectrica como tecnología alternativa para la transición energética a través de capacitación y financiación de estudios,²² conforme a lo establecido en el CONPES 4075 sobre la Política de Transición Energética del 29 de marzo de 2022 (CONPES, 2022, pág. 70).

III. Conclusión

En conclusión, resulta fundamental formular una estrategia transversal a todos los ODS, que sea una “diplomacia para el desarrollo sostenible”, de manera que se consolide el liderazgo de Colombia en la implementación de la Agenda 2030 a nivel internacional. La estrategia diplomática puede y debe incluir muchos más ejes, líneas de acción y escenarios multilaterales de los aquí expuestos, con el fin de posicionar de manera integral los intereses de Colombia en el amplio espectro temático que ofrecen las instancias multilaterales. Sin embargo, para ser eficiente, la estrategia debe acompañarse de una mayor articulación interinstitucional por la amplia gama de sectores que estos ejes involucran, para proyectar de manera coordinada y coherente la política exterior, y así lograr que sus resultados beneficien la agenda nacional de desarrollo sostenible y la implementación de las prioridades programáticas del Gobierno nacional.

22. La energía nucleoelectrica ha recibido amplio reconocimiento en muchos países porque ofrece un suministro estable y fiable de energía, su importante papel en la reducción de las emisiones de GEI y la mitigación del cambio climático.

Referencias

- Centro de Estudios Internacionales UC. (2022). *Riesgo Político América Latina 2022*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de <http://centroestudiosinternacionales.uc.cl/publicaciones/publicaciones-ceiuc/4751-riesgo-politico-america-latina-2022#:~:text=Desde%20la%20erosi%C3%B3n%20de%20la,y%20el%20desaf%C3%ADo%20de%20una>
- CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una Oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- COLCIENCIAS. (2017). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de https://minciencias.gov.co/sites/default/files/cte_i_ods_-_documento_de_trabajo.pdf
- CONPES. (2022). *Documento CONPES 4075. Política de transición energética*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/CONPES%204075%20DE%202022.pdf>
- Gómez-S, R., Chaves, M., Ramírez, W., Santamaría, M., Andrade, G. y Solano, C. (2021). *Evaluación Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Colombia*. Bogotá: Instituto Humboldt. Recuperado de <https://natura.org.co/publicaciones/evaluacion-nacional-de-biodiversidad-y-servicios-ecosistemas-de-colombia/>
- Guterres, A. (2022). *Secretary-General's remarks at the opening of the 2022 High-level Segment of ECOSOC, Ministerial Segment of High-Level Political Forum*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de <https://www.un.org/sg/en/content/sg/speeches/2022-07-13/secretary-generals-remarks-the-opening-of-the-2022-high-level-segment-of-ecosoc-ministerial-segment-of-high-level-political-forum>
- INVERMAR. (2022). *Informe del estado de los ambientes y recursos marinos y costeros de Colombia, 2021*. Santa Marta: INVERMAR. Recuperado de http://www.invermar.org.co/documents/235216/0/IER-2021_Vr-Final_Baja.pdf/d1fca8a4-4950-41ac-9d9e-10607a8acdd5
- IPBES. (2019). *El informe de la evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf
- IRENA. (2022). *International Renewable Energy Agency*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de <https://www.irena.org/>
- López-Portillo, R. (2022). Los cuatro ejes de la política exterior de Gustavo Petro. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Recuperado de <https://revistafal.com/los-cuatro-ejes-de-la-politica-exterior-de-gustavo-petro/>
- Lowe, L. (2021). La agenda ambiental de la política exterior colombiana: entre la retórica y la acción. En E. Pastrana y S. Reith (Eds.), *La política exterior de Iván Duque: una mirada de sus primeros dos años* (págs. 635-666). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- Mearsheimer, J. (2021). The Inevitable Rivalry. *Foreign Affairs*, 100(6), 48-58.
- Ministerio de Minas y Energía. (2021). *Hoja de ruta del hidrógeno en Colombia*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de https://www.minenergia.gov.co/static/ruta-hidrogeno/src/document/Hoja%20Ruta%20Hidrogeno%20Colombia_2810.pdf

-
- Molano-Rojas, A. (2022). Tres tareas. *El Nuevo Siglo*. Recuperado de <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/07-15-2022-tres-tareas>
- OECD. (2022). *The Price of War*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de <https://www.oecd.org/economic-outlook/june-2022/>
- OIEA. (2020). *La energía nucleoelectrica y la transición a una energía limpia*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de <https://www.iaea.org/sites/default/files/cleanenergy.pdf>
- Oliker, O. (2022). Putin's Nuclear Bluff: How the West Can Make Sure Russia's Threats Stay Hollow. *Foreign Affairs*. Recuperado de <https://www.crisis-group.org/europe-central-asia/eastern-europe/ukraine/putins-nuclear-bluff-how-west-can-make-sure-russias-threats-stay-hollow>
- Petro, G. (2022). *Programa de gobierno "Colombia Potencia Mundial de la Vida"*. Recuperado de <https://gustavopetro.co/descarga-programa-de-gobierno/>
- Radio Nacional. (2022). *Colombia será vicepresidente en próxima cumbre de ONU sobre medio ambiente*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de <https://www.radionacional.co/actualidad/medio-ambiente/cumbre-medio-ambiente-onu-colombia-sera-vicepresidente>
- Santos, J. (2022). *Palabras del Presidente de la República, Juan Manuel Santos, en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de <https://nuevayork-onu.mision.gov.co/newsroom/news/palabras-del-presidente-la-republica-juan-manuel-santos-la-cumbre-desarrollo>
- UNEP. (2022). *Sexto informe de evaluación del IPCC: Cambio Climático 2022*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de <https://www.unep.org/es/resources/informe/sexta-informe-de-evaluacion-del-ipcc-cambio-climatico-2022>
- UNODC. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y Sus Protocolos*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- UNODC. (2021). *Declaración de Kioto*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de https://www.unodc.org/documents/commissions/Congress/Kyoto_Declaration_booklet/21-02818_Kyoto_Declaration_eBook_S.pdf
- UNODC. (2022a). *World Drug Report 2022*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2022.html>
- UNODC. (2022b). *UNODC presenta en Colombia su estrategia contra las drogas y el delito para América Latina*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de <https://www.unodc.org/colombia/es/unodc-presenta-en-colombia-su-estrategia-contra-las-drogas-y-el-delito-para-america-latina.html>
- WEF. (2021). *Fostering Effective Energy Transition 2021 Edition*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de <https://www.weforum.org/reports/fostering-effective-energy-transition-2021>
- WEF. (2022). *Global Risks Report 2022*. Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2022.pdf
- Zorrilla, D. (2022). La crisis energética mundial. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Recuperado de <https://revistafal.com/la-tesis-energetica-mundial/>